

**Dictamen Técnico en atención al Artículo 12 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**

En atención al Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023: *Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4407/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES Públicas", quedando cuanto sigue:*

*a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.*

En base a todo lo expuesto la Dirección de Comunicación expresa que Petropar opera en un mercado de libre competencia con el objetivo de convertirse en el emblema N° 1 del país. En ese sentido es primordial mantenerse competitiva y rentable, por lo que es necesario adaptarse a las tendencias del mercado y posicionarse a través de exposiciones como la Expo Mariano Roque Alonso, siendo una de las ferias más grandes y representativas de los diferentes rubros de nuestro país. Estar presente fomenta nuestra identidad como marca ante la ciudadanía nacional y extranjera que visitan la Expo Feria MRA.

La presencia de la marca demuestra nuestra participación activa en la reactivación económica como emblema nacional.

Asimismo, las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las particularidades de las necesidades a satisfacer y la envergadura del llamado. En el presente llamado las especificaciones se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, considerando las especificaciones, plazos y demás requisitos de modo a que se satisfagan las necesidades con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

  
Lic. Norma Caballero  
Directora  
Dirección de Comunicación  
PETROPAR